

No. 020

DIAN informa el procedimiento de entrega de mercancías aprehendidas en el marco de la emergencia invernal

- *La Entidad no recibe ni gestiona solicitudes de donaciones provenientes de congresistas, partidos políticos, particulares o personas naturales.*
- *En las últimas horas la DIAN entregó mercancías valoradas en \$544 millones, como respuesta a una solicitud presentada por la Alcaldía de Montería, la cual fue priorizada para agilizar el apoyo humanitario.*

Bogotá, 11 de febrero de 2026. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN informa a la opinión pública que la gestión, asignación y entrega de donaciones de mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas (ADA) se realiza exclusivamente mediante solicitudes formales radicadas por entidades territoriales del orden municipal, distrital o departamental, así como por organismos públicos habilitados conforme a la normatividad vigente.

La Entidad no recibe ni gestiona solicitudes de donaciones provenientes de congresistas, partidos políticos, particulares o personas naturales, ya que estos actores no están facultados para intervenir en los procesos de disposición de bienes administrados por la DIAN.

Donación al municipio de Montería

En las últimas horas la DIAN entregó mercancías valoradas en \$544 millones, como respuesta a una solicitud presentada por la Alcaldía de Montería, la cual fue priorizada para agilizar el apoyo humanitario.

Así mismo, la DIAN oficiosamente realizó ofrecimientos de mercancías ADA a la Gobernación de Córdoba por más de \$1.051 millones para la población damnificada por la temporada invernal.

Entregas a la Defensa Civil Colombiana

En las próximas horas serán entregadas donaciones a la Defensa Civil Colombiana con el fin de fortalecer la respuesta del Gobierno nacional en las zonas afectadas por la emergencia.

Comunicado de Prensa



Las donaciones, cuyo valor supera los \$3.500 millones, serán entregadas a las familias damnificadas por intermedio de la Defensa Civil Colombiana y el Ministerio de Defensa Nacional.